Sociedad de la Información

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 23/05/2018 18:04:53**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: BONDIA ROMAN, CARLOS FERNANDO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles
- Monopolio económico y moral
- Cesión de derechos
- Sistemas de protección I

OBJETIVOS

-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

-Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica

-Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla
-Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución

-Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual

-Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente
-Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado
-Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales

-Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas

-Determinar las exigencias legales y reglamentarias que exige el desarrollo de un proyecto de negocio de comercialización de material amparado por la propiedad intelectual a través de servicios de la sociedad de la información

- Saber gestionar los derechos de propiedad intelectual en los distintos mercados relativos a las creaciones, producto y servicios amparados por la propiedad intelectual

- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y saber aplicar las medidas tecnológicas de protección de los citados derechos respetando los límites legales establecidos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Esta materia se centra en el análisis de los mercados más relevantes en el campo de la propiedad intelectual. Previamente, se realiza un estudio pormenorizado del alcance y aplicación de los derechos de propiedad intelectual en la sociedad de la información (o entorno digital), así como de las obras específicas que son consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, y de su explotación on line. La difusión o comercialización en línea de las obras y prestaciones protegidas por la propiedad intelectual constituye el aspecto más complejo y que mayor atención jurídica requiere, sin por ello descuidar las tradicionales formas de explotación "in situ" o a través de soportes tangibles. De ahí que se recoja el entorno digital vinculado con los mercados.

- Derecho e internet
- Los derechos de explotación, sus límites y las medidas tecnológicas de protección en el ámbito de la sociedad de la información
- Programas de ordenador
- Páginas web y obras multimedia
- Responsabilidad de los intermediarios electrónicos y prestadores de servicios de la sociedad de la información

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas.
Clases teórico prácticas.
Clases prácticas.
Tutorías.
Trabajo en grupo.
Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES
-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Ponencias a cargo de expertos de las empresas, entidades e instituciones más importantes de cada

mercado

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	70
Peso porcentual del resto de la evaluación:	30

La evaluación continua consistirá en la participación de los alumnos en clase, ya sea con (i) presentaciones (todos hacen un mínimo de dos presentaciones); (ii) los trabajos que pido sobre la marcha para su ejecución en clase (redacción de cláusulas, búsqueda de material, etc.); (iii) las respuestas a las preguntas que planteo durante la exposición a los alumnos a los que no les toca presentar; (iv) las preguntas o los temas que suscitan los alumnos que no presentan a los que sí lo hacen; (v) la actitud y la motivación de los alumnos.

El examen final, cuyo formato se anunciará oportunamente atendiendo a las características del grupo docente que se forme.

La evaluación continua supone el 70% de la nota y el examen final el 30%.

En el examen extraordinario o de segunda y última convocatoria, el 100% de la nota recaerá exclusivamente en la prueba realizada en el examen. Es decir, no se guarda la nota obtenida en la evaluación continua. Dicha prueba será única y de carácter teórico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- SERRANO GÓMEZ, Eduardo. Propiedad intelectual y Nuevas Tecnologías, Civitas, 2016

- VV.AA. (Coordinador A. Vaquero) Estudios sobre la ley de propiedad intelectual: últimas reformas y materias pendientes, Dykinson, 2016

- VV.AA. (Coordinador R. Bercovitz) Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual , Tecnos, 2017

- VV.AA. (Coordinadores Palau Ramírez y Palao Romero). Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2017

- VV.AA.(coord. R. Bercovitz) La reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, Tirant lo Blanch, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ORTEGO RUIZ, M Prestadores de servicios de internet y alojamiento de contenidos ilícitos, Reus/Aisge, 2016

- SANJURGO REBOLLO, Beatriz Manual de Internet y redes sociales: una mirada legal al nuevo panorama de las comunicaciones en la red, con especial referencia al periodismo digital, propiedad intelectual..., Dykinson, 2015

- VIVAS TESÓN, Inmaculada Cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad intelectual, Dykinson, 2015